

nicho una imagen muy bella y devota de la Inmaculada Concepcion, patrona de la orden de Calatrava. Es de buenas proporciones, y tiene de altura 5 pies. El recojimiento que muestra en el semblante y actitud tiene algo de misterioso, y da á la vez el aspecto de sinceridad y pureza que corresponde al simulacro de la que es ornamento y gloria del sexo femenino. Quebranta sin esfuerzo la cabeza de la serpiente; coronala un nimbo con las doce estrellas, símbolos de los apóstoles que predicaron la doctrina de Jesucristo, y la colocacion del creciente ranversado, ó sea con las puntas hácia abajo, es muy razonada, porque segun comunmente se pone, aparece la luna alumbrada al revés.

Cobija este nicho un fronton semicircular que sienta en la cornisa general de cantería, y tiene en su vano una concha y un flamero á cada costado.

A la vez que cobija el nicho superior de la portada este fronton, sirve de ornato en el zócalo del cuerpo superior.

Decoran la segunda puerta dos pilastras pareadas á cada lado del vano, en las que sienta una sencilla cornisa con un pequeño fronton semicircular sobrepuesto á ella, cuya archivolta cobija una concha, terminando el todo una flor de bulto redondo con sus tallos, reminiscencia, en la transicion que marca el renacimiento, de las frondas que en la arquitectura ojival adornaban galanamente los conopios, gabletes y otros miembros de mera decoracion.

En esta puerta espresan el caracter de transicion del renacimiento las indicadas pilastras y las hojas que engalanan la jamba de la puerta, cuyo arco semicircular tiene en su intradós florones y unas tiras de pequeños círculos, ó sean bezantes, parecidos á los pomatados, y repetidos, como ellos, en varias molduras. Adornan los intercolumnios en toda la fachada cordones de frutajes.

Cruces latinas se levantan mirando á los puntos cardinales sobre el fronton triangular de la fachada que da al S., y los que, jugando con aquel, han sido trazados á la parte de E. y O., suponiéndose que otra cruz, detrás de la cúpula, corresponde en el lado del N. á las anteriores, y completa el pensamiento.

Por último, alrededor del cascaron de la cúpula, ocho remates colocados sobre las fajas que acusan los ángulos de aquella, juegan con los de la fachada y cornisas.

Dos clases de capiteles hay en las pilastras que decoran el muro y portadas. Son simbólicos los de mayores proporciones, revistiendo el tambor del capitel, que es de planta cuadrada, una combinacion de hojas, escudos de la orden de Calatrava y mascarones de mahometanos en lugar de volutas.

Los capiteles menores tienen tambien dos hojas é igual número de caulículos, con una flor en el centro.

En unos y otros capiteles el abaco es curvilíneo, con su correspondiente flor.

El antiguo almohadillado del edificio y las jambas de las ventanas, aquel y estas de cantería, como obra del siglo XVII no pueden armonizar con la restauracion, si bien los sillares del primero han sido modificados con un recuadro rehundido.

En el revoco del muro del convento y en el color de la teja, pintada al óleo, han sido elegidas muy buenas tintas, y las rejas de hierro dulce, remetidas en la pared, forman un dibujo de barras oblicuas y cruces de Calatrava, con dos escudos sobrepuestos y una corona real. El primero de aquellos es cuartelado con los blasones de Castilla y Leon, y el segundo contiene las iniciales de S. M. el Rey.

En todas sus partes manifiesta la restauracion que nos ocupa, haber sido hecha con profundo conocimiento y particular gusto.

La repeticion de la encomienda de Calatrava en diversas partes y miembros es muy ajustada á lo que se practicó en la edad media y en el renacimiento; y los bonitos adornos de las pilastras, lejos de aparecer recargados, no pueden ser mas ligeros ni estar usados con mas economía, dado el caracter de la arquitectura.

Poco estudio habrá hecho, en verdad, de la arquitectura plateresca quien halle en la decoracion de las Calatravas mezcla de estilos, y quien la crea recargada.

Véanse en Toledo, verdadero empório de la arquitectura plateresca, aquellos edificios que dieron inmortal renombre á los artistas que los idearon y á los altos personajes á quienes debemos el que llegaran á realizarse tan grandiosas concepciones.

Véase en Madrid mismo la muy notable Capilla del Obispo, contigua á la parroquia de San Andrés, y casi inutilizada por el abandono de nuestra aristocracia, que posee y no aprecia tan estimables joyas.



Véase esta Capilla, repetimos, y en ella examínense los riquísimos sepulcros y el hermoso retablo que la decoran y embellecen, y se notará que puede un monumento hallarse enriquecido sin estar recargado, pues tal sucede cuando se *tratan los asuntos* en nobles artes con pleno conocimiento y esquisito gusto.

Para no buscar ejemplos lejos de nosotros, reproducimos lo que dice Ponz respecto al retablo y sepulcros que la Capilla del Obispo Don Gutierre de Carvajal, propia de un señor Grande de España, sita en la plazuela de la Paja, y contigua, como llevamos dicho, á la parroquia de San Andrés, conserva, en su recinto, rico en recuerdos históricos, hoy solitario, y hasta el actual siglo engrandecido con un culto que al de una colegiata escedia.

Después de hacer D. Antonio Ponz la descripción del bellissimo retablo mayor, espresa *Todos los frisos del retablo, cornisas, arquitrabes, pedestales, zócalos, etc., están llenos de infinitas figurillas, medallas, hojas, términos, cabecitas de serafines, jarroncillos, tarjetas y otras mil ideas caprichosas: asimismo los tercios de las columnas se ven con semejantes adornos, y en todo ello hay mucho bueno que observar. Se nota carácter grandioso en las historias y misterios de los nichos.....*

Hablando de los sepulcros dice el mismo autor *Realmente muchas cosas son impropias, como poner figuras chicas junto á figuras grandes, practicando lo mismo en las columnas, y haciendo unas á manera de balaustres y otras redondas; pero estos y otros defectos se pueden disimular en vista de la prolijidad, estudio y diligencia que ponian en cada cosa de por sí. Se ve generalmente un cierto carácter grandioso en las referidas obras de escultura.*

Así juzgaba Ponz los monumentos de la arquitectura plateresca, á la que tributa no inferiores elogios cuando examina las ricas andas para la procesion del *Corpus Christi* propias del ayuntamiento de Madrid, y los repite al dar noticia de obras análogas que reconoció en su viaje por varias poblaciones de España.

Ahora bien, si Ponz, el encomiador del clasicismo de la época de Carlos III, y cuyo viaje es un libelo contra el Churriguerismo, como acertadamente observa D. Manuel de Assas, profundo conocedor de la historia de las nobles artes; si Ponz, encomiador de la arquitectura llamada hoy con sobrado fundamento *de receta*, en cuyo tiempo no era

estudiada la historia de las artes, y para quien nada podia ser bueno, como para ninguno de su época, si no estaba sujeto á la cartilla de Vignola, halló dignos de ser detenidamente examinados, y miró con estima los monumentos de la arquitectura plateresca, ¿no es de admirar que en el siglo actual, cuando tan conocida es en Europa la historia de las artes, una obra en que fielmente se ha seguido el estilo del renacimiento, precioso período de transicion, se confunda con el churriguerismo, que es la dejeneracion del clasicismo, y del que está separado por un espacio de mas de siglo y medio, en cuyo tiempo dominó un tipo puro? De estrañar es por cierto, pero así lo hemos visto en letras de molde.

III.

PINTURA.

—

En el medio punto de la puerta del crucero, cuyo diámetro es de unos ocho piés y medio, sobre fondo de oro labrado, y delante de un rico paño, con el que se finje cubrir el muro por mas dignidad, hay una silla de buena forma, en la que se halla sentado nuestro Señor Jesucristo con túnica de color tornasolado, que adornan franjas de oro en el cuello y bocamangas, enriquecidas con piedras preciosas, manto rojo, y un nimbo crucífero que circunda la sagrada cabeza.

Tiene la mano derecha algun tanto levantada en actitud de bendecir segun la fórmula latina, y en la mano izquierda muestra un libro abierto, que debe contener la ley de gracia, y cuyas páginas ostentan las letras griegas *Alpha* y *Omega*, por ser el Señor principio y fin de todas las cosas.

A la derecha del sólio que ocupa el Salvador está San Benito en actitud reverente, con un pergamino arrollado en la mano, y del que hay una parte descubierta. Divísase en ella un escrito, indicando sin duda que el santo patriarca manifiesta la regla de su esclarecida orden, de aquella orden que por espacio de largo tiempo fué depositaria del saber, y que pasado el torbellino que le hubiera arrollado y estinguido, le restituyó á la sociedad; hecho memorable, y con odiosa ingratitud pagado por modernas generaciones.

A la izquierda de nuestro Señor, y con disposicion análoga á la de San Benito, hállase el patriarca San Bernardo, que tiene estrecha-

mente asido un libro; actitud bien ideada por la mocion y espiritual ternura que realzan el mérito de los escritos de este gran Padre, lumbrera del siglo XII.

Ambas efigies son de medio cuerpo, algo mayores del tamaño natural, con nimbos perforados en la cabeza, y los hábitos correspondientes á los célebres institutos que fundaron aquellos preclaros varones.

Sobre el fondo de oro, segun la práctica observada en la *edad media* y en el renacimiento, se leen los nombres de los dos santos.

La cogulla del gran padre San Benito se diferencia mucho, como debe ser, de la que usaban sus hijos modernamente.

En España, durante los dos últimos siglos y en la primera mitad del actual, con mejor ó peor forma segun el gusto de la época ó el talento del profesor, pintábanse todos los asuntos con un mismo carácter, ya fuesen sagrados, ya mitológicos, sin dar importancia para nada al pensamiento, y procurando únicamente agradar á los sentidos. Bien lejos se halla de este fatal sistema el medio punto de la primera puerta de las Calatravas.

La severidad de la forma, y la circunstancia de verse aquella subordinada al pensamiento, cualidades ambas que esencialmente constituyen la condicion primordial de la pintura religiosa, dan á la obra que describimos el carácter cristiano que la distingue.

El Salvador, en cuyo venerable rostro se hallan reunidas la pureza y la hermosura, problema que indispensablemente ha de resolver el pintor cuanto trata asuntos que pertenecen al arte cristiano, aparece en actitud natural y digna, é inspira el respeto y amor que corresponden al Redentor del género humano.

Bien dispuestas, y dibujadas con mucha correccion, están las dos nobles figuras de los esclarecidos varones San Benito y San Bernardo que devotamente acompañan al Salvador, completando esta obra, pensada y compuesta con particular acierto.

La entonacion es la más adecuada á la pintura mural; en la manera de plegar los paños se observa la que predominó en la época del renacimiento; y por último, en todos los accesorios hay esquisito gusto.

Faltas de adorno hallamos, sin embargo, las dos páginas del libro que muestra en la mano izquierda el Salvador, pues al ejecu-

tar los códices se consagraban á las letras simbólicas *Alpha* y *Omega* las mas ostentosas miniaturas.

No sucede lo mismo respecto al fondo de oro, usado con acierto en estas pinturas, por ser muchos y muy conocidos los ejemplos que de esta clase de fondo hay en la época del renacimiento.

El semicírculo de la segunda puerta, que corresponde á la nave del templo, es algo mayor que el de la primera, y su diámetro pasa, aunque poco, de nueve pies.

Bajo el mismo plan que la pintura del Salvador, tiene el segundo medio punto fondo de oro labrado, un rico paño con el que se aparenta en el centro revestir el muro, y delante de él una silla. Sentada en esta se ve á la Virgen María, que sostiene con ambas manos á su precioso Hijo. Contemplan al divino Infante dos bellos ángeles mancebos, colocados á la izquierda del sólio.

La túnica del Niño Jesus es blanca, y la de su Madre virginal roja con franjas de oro en los extremos, y el manto azul claro. Ambas imágenes tienen sus correspondientes nimbos de oro, siendo crucífero el del Niño Jesus.

Uno de los ángeles muestra una palma que acerca á su pecho, y debe ser la de la pureza.

Las túnicas de los ángeles, de color tornasolado, y las alas, cuyas plumas ostentan los colores del arco iris, dan idea de que se remontan al cielo aquellos séres.

Ocupa la derecha del trono de la Virgen S. M. el Rey D. Francisco de Asís, de medio cuerpo y tamaño natural, vestido con el manto de la orden de Calatrava y el uniforme pequeño de Capitan general, en ademan de ofrecer sumisamente á las sagradas Personas la obra de la restauracion de esta iglesia, costeadá á sus espensas, y de la que muestra la traza en la mano derecha.

En la silla que ocupa Nuestra Señora, y que adornan dos columnas espirales; en la imagen de la misma Señora, que *nada tiene de francesa*, por mas que así lo haya consignado un periódico; en la de su Santísimo Hijo; é igualmente en los ángeles que acompañan á las dos divinas Personas, se marca el *gusto del renacimiento italiano*, que en esta pintura hallarán cuantas personas conozcan los diversos estilos que se han ido sucediendo al través de los siglos, así como en el hermoso medio punto de la puerta del crucero domina el de una

de las escuelas mas notables de España en el siglo XVI; sin que esto perjudique á la unidad de caracter, por referirse todo á una sola época.

Esta pintura, la del primer semicírculo y las dos medallas que á continuacion citamos, han sido ejecutadas al óleo.

A uno y otro lado del medio punto que traza el vano de la segunda puerta, hay dos medallas en el muro con el diámetro de 2 pies cada una.

Vense en ellas, sobre fondo de oro, dos bellos bustos de San Pedro y San Pablo, cuyas vestiduras blancas nos recuerdan, con las franjas moradas de la túnica, las que usaron los pintores en los primeros siglos de la Iglesia para representar á los Santos Apóstoles.

El conocimiento de la historia del arte que revelan todas estas pinturas, hace que se disimule cualquier insignificante descuido, como ha sido, en nuestra opinion, el haber puesto á S. M. el Rey con el uniforme pequeño, y no con el que, *superior* al de gala, traen *unicamente* los Capitanes generales de ejército, *por lo elevado de su categoría*, en las grandes solemnidades; pues á este número pertenece, sin disputa, el acto de ofrecer á la Santísima Virgen S. M. el Rey una obra en su obsequio.

La ya descrita restauracion ha sido inventada y dirigida por Don Juan Madrazo, habiendo ideado y ejecutado las pinturas de los medios puntos D. Luis Madrazo.

Es obra de D. Sabino Medina la estatua de Nuestra Sra. de la Concepcion; y la de San Raimundo y la de Fr. Diego Velazquez son respectivamente de los Sres. D. Andrés Rodriguez y D. José Panuchi.

Además de la restauracion monumental ya referida, han sido hechas cuantas obras de reparacion necesitaba la fábrica.

CONCLUSION.

Una sociedad que desconoce los estudios arqueológicos se halla en lamentable atraso; y la persona que no tiene de aquellos nocion alguna en 1858, está seguramente muy lejos de verse al nivel de la época.

¡Qué ideas tan tristes habrán sujerido á los jóvenes dedicados al

estudio de las nobles artes los artículos publicados por algunos diarios sobre la restauracion de las Calatravas!

Los hombres del partido liberal ridiculizando la arquitectura usada en la restauracion del templo de las Calatravas, y el entusiasmo del tiempo de Fernando VII por el clasicismo, prueban que los estudios profundos no tienen boga en España. ¡Qué país!

Los juicios emitidos en algunos periódicos, y los que diariamente se oyen respecto á la restauracion que hemos descrito, serian muy suficientes si otras pruebas faltasen, para patentizar el abandono en que tiene la nacion española unos estudios tan importantes cual son los arqueológicos, y que en Alemania, Austria, Francia, Bélgica é Inglaterra se cultivan con tanto afán; estudios que algunas personas quieren aclimatar en España: pero todas estas nobles aspiraciones no hallan eco.

Si los estados mas cultos de Europa los creen muy necesarios, en España pasamos perfectamente sin ellos. La voz que en su defensa se levante, será de seguro *vox clamantis in deserto*.



NOTA 1.

Han consignado algunos autores como hecho indubitable, que S. Raimundo, fundador de la orden de Calatrava, era abad de un monasterio de Itero ó Fitero, que sitúan en las márgenes del Pisuerga, y no de la célebre casa de Fitero del reino de Navarra, la cual, segun afirman los indicados autores, no habia sido erijida aún cuando vivia S. Raimundo.

Increíble parece que opinion tan falsa é infundada, emitida por Garibay y repetida sin examen ni crítica por otros autores, haya corrido con poca boga, pues solo desconociendo la historia de aquella santa casa y la corografía de Navarra pudo ser admitida.

En primer lugar debemos recordar que el Obispo electo de Leiria Don Gerónimo de Mascareñas, caballero y definidor general de la orden de Calatrava, advierte en la Vida de S. Raimundo, que ninguna historia de la orden cita semejante monasterio de Fitero del Pisuerga; y apoyando su parecer en irrecusables testimonios, dice: «La gloria de la fundacion de »nuestra orden es propia del Fitero de Navarra.»

Rades, en la Crónica de las órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara, al tratar del origen de la de Calatrava, se refiere al Fitero de Navarra.

El M. Yepes, en la centuria séptima de su célebre Crónica, aludiendo á los historiadores que hablan del monasterio de Fitero del Pisuerga, espresa: «Si tuvieran los papeles que yo he visto..... dijeran que la gloria se debía »dar al Fitero de Navarra y no al de Pisuerga, donde ni sabemos que haya »habido monasterio, ni hay memoria de él en el archivo del Cister.»

El P. José Moret, analista del reino de Navarra, que reconoció el archivo de Fitero, único medio de escribir la historia con exactitud, impugna á los historiadores que hacen á S. Raimundo abad de un monasterio imaginario en las orillas del Pisuerga, y considera tal noticia como *un yerro enorme*: son sus palabras.

Habíale precedido ya en tan exacta opinion D. Fr. Angel Manrique, Obispo de Badajoz, que tambien da por falsa en sus Anales la existencia del monasterio de Fitero del Pisuerga.

Al parecer, muy respetable por cierto, de Rades y Yepes, de Mascareñas, autor de la Vida de S. Raimundo, y de los ya citados Manrique y Moret, analistas el primero de la orden Cisterciense y del reino de Navarra el segundo, y al hecho, por sí solo decisivo en la cuestion que ventilamos, de hallarse consignados en el tumbo del monasterio de Fitero de Navarra los privilegios espeditos á favor de los abades D. Durando y S. Raimundo por el emperador D. Alfonso y su hijo D. Sancho el Deseado, pueden agregarse las pruebas auténticas que á continuacion aducimos.

La Real Academia de la Historia, cuyo laudable y perseverante celo ha salvado en nuestros dias de una completa destruccion bellísimos códices,

importantes diplomas y otros muchos documentos que pertenecieron á las órdenes religiosas, custodia en su notable y bien ordenada coleccion de manuscritos varios diplomas originales y algunos traslados fehacientes, que desde la época del otorgamiento de unos y otros hasta la esclaustracion de los monacales se han conservado en el archivo del Real monasterio de Santa María de Fitero, de la orden del Cister, sito en el reino de Navarra, merindad de Tudela, *nullius diocesis*, fundado por un monje francés del monasterio de *Scala Dei*, llamado Durando. Erijóle primeramente en la cumbre de la sierra de Yerga, término de la villa de Alfaro, bajo la proteccion del emperador D. Alfonso VII de Castilla, quien prendado de la santidad de Durando y sus monjes cuando acampó con su ejército en la referida sierra, donó á Dios, á la iglesia de Santa María de Yerga y á su abad D. Fr. Durando, la villa inmediata y desierta de Nienzabas con sus términos y pertenencias, en virtud de privilegio otorgado en la era 1178 (año 1140 de J. C.), conminando á los infractores de la regia concesion con las maldiciones y penas de costumbre.

Por hallarse la iglesia de Yerga en sitio inclemente y áspero, fué trasladado el nuevo cenobio á Nienzabas, en donde continuó recibiendo mercedes y gracias del emperador D. Alfonso, el cual hizo donacion á Dios, á la iglesia de Santa María de Nienzabas y al abad D. Fr. Raimundo del término de la Serna y el de Añamaza, contíguos ambos á los baños de Turujen ó Tudejen, ahora de Fitero, á cuyo punto definitivamente llevó sus monjes D. Raimundo despues del año 1150, como resulta de una bula de Eugenio III, que existe original, en la que toma bajo su proteccion las donaciones reales de la casa de Fitero. Denominábase entonces Santa María de Castellion ó Castellon, título que trocó poco despues por el de Fitero, como lo manifiestan varios documentos que detenidamente hemos reconocido, y entre ellos en particular el privilegio de donacion de Calatrava, y un diploma original que confirma la exencion de algunos tributos á favor de este monasterio, dado por D. Alfonso VIII era 1227 (año 1189 de J. C.), en el que espresa: «*EGO ALDEFONSUS DEI GRATIA rex castelle et toleti. una cum uxore mea alienor regina. et cum filio meo ferrando. autenticum privilegium illustris memorie genitoris mei regis sancii quod ipse olim monasterio de Castein quod nunc dicitur de Fitero condidit. presentis pagine innovatione restituo et confirmo.*»

Hemos leído igualmente el privilegio original del rey D. Sancho, á que se refiere la anterior confirmacion, y fué espedido eximiendo del pago de lezdas y otros tributos al monasterio castelionense en la era 1194 (año 1156 de J. C.), siendo abad D. Raimundo, segun espresa este diploma, en el que aparece el nombre del rey de Navarra como feudatario de Castilla á la cabeza de los próceres confirmantes. Igualmente confirma el de la donacion de Calatrava y otros no menos notables que estos.

Para refutar (si mayor prueba fuese necesaria) á los autores que suponen haberse erigido despues de la muerte de San Raimundo la casa de Fitero de Navarra, podemos citar un privilegio otorgado por D. Sancho el

Deseado cuatro meses antes de la muerte del emperador su padre, donando á Dios, á la iglesia de Santa María de Castellon y al abad de la misma iglesia D. Raimundo el castillo de Turujen con todos sus términos y pertenencias; diploma que autorizan tres signos, el del otorgante y dos de confirmacion, faltándole hoy el sello pendiente, si bien se conservan las señales de haber existido. Espidióse este privilegio en Toledo á mediados de abril, era 1195 (año 1157 de J. C.), un año antes de la donacion de Calatrava. Al escribir estas líneas hemos tenido á la vista el referido privilegio original.

No debe estrañarse que hallándose en el reino de Navarra el monasterio de Fitero, fuese favorecido con privilegios tan importantes por D. Alfonso VII, D. Sancho III y D. Alfonso VIII, porque á la sazón, y hasta fines del siglo XIV, perteneció alternativamente al reino de Castilla y al de Navarra el territorio en que se verificaron la fundacion y traslaciones de la casa de Fitero.

Queda probada la existencia del monasterio de Fitero de Navarra en tiempo de San Raimundo (1), y desmentida la del Fitero del Pisuerga, que es de todo punto fabulosa. Cuantas personas conocen la geografía de nuestra península comprenden la gran distancia que hay entre la comarca en que se hallan la sierra de Yerga y los sitios cercanos á la misma que ocuparon el castillo de Turujen, Tudejen ó Tudujen y la villa de Nienzabas, hasta las márgenes del Pisuerga. Del castillo, famoso por lo muy disputada que fué su posesion entre los reyes de Castilla y Navarra, aún se ven algunas bóvedas, y de la desierta villa todavía subsisten vestigios.

NOTA 2.ª

Privilegio de donacion de Calatrava.

Este precioso diploma, que desde la época de San Raimundo ha sido conservado en el monasterio de Fitero de Navarra (2), se custodia al presente en el archivo de la Real Academia de la Historia.

Al pié del privilegio hay una confirmacion del mismo, hecha por D. Alfonso VIII, y escrita con letra diferente á la de la carta del rey D. Sancho, pudiéndose afirmar que la indicada confirmacion se consignó en el primitivo privilegio original, como se hacia con mucha frecuencia en Aragon y alguna vez en Castilla.

Tiene el signo del rey D. Sancho el Deseado, y hay un doblez en la parte inferior del diploma, por el que se prueba que tuvo sello pendiente, el

(1) El Diccionario geográfico de Navarra y Provincias Vascongadas, publicado en 1802 por la Real Academia, el de la Rioja de Govantes, y los de Miñano y Madoz, artículos *Fitero* y *Yerga*, reconocen á San Raimundo como abad del Fitero de Navarra.

(2) Archivo de Fitero, clase 4.ª, fajo único, núm. 5.

cual fué arrancado con un pedazo del pergamino despues de la esclaustracion de los monacales.

El sello de plomo, pendiente de filos de seda roja, azul y amarilla, que ha desaparecido, no puede atribuirse de modo alguno al rey D. Sancho el Deseado, como creyó Moret, y lo consignó en sus Investigaciones de las antigüedades del reino de Navarra, cap. 9.º del libro 3.º

Un sello en que aparece el rey coronado y sentado en un trono, teniendo en la mano derecha un cetro que surmonta un águila, en la izquierda un globo con una cruz sobrepuesta, un castillo á la diestra del trono y un león á la siniestra, y espresando la leyenda ... REGIS CASTELLE ET LEGIONIS, es sin duda de D. Sancho IV de Castilla, como se ve en los que existen de este rey.

Debió espedirse este privilegio sin sello, como lo indicó Morales siguiendo la opinion de los analistas de la Orden, y con solo el signo del rey D. Sancho el Deseado, de cuyo tiempo es sin duda la letra del privilegio, que tiene todas las condiciones de original, y en época muy posterior, como ocurrió en no pocos casos, le unieron el sello que vió Moret.

Cuatro son los traslados fehacientes que de este notable privilegio existen, procedentes de la casa de Fitero, en el archivo de la Real Academia de la Historia. Es la letra en que se halla escrito el mas antiguo de aquellos de principios del siglo XIII, y de él hace mencion el P. Moret (1), que le vió en Fitero.

El segundo traslado es de letra del siglo XVI, y los dos últimos tienen sus respectivas fechas del XVII.

En el párrafo que insertamos de un privilejio de D. Alfonso VIII y en la leyenda del sello de D. Sancho IV hemos conservado la ortografía de los originales.

(1) Anales de Navarra, lib. 49, cap. 2, §. 5.



...ual fué trasnada con un pedazo del pergamino despues de la escansta
cion de los monacales.

El sello de plomo, pendiente de filos de seda roja, azul y amarilla, que ha
despartecido, no puede atribirse de modo alguno al rey D. Sancho el
Pesado, como creyó Moret, y lo consiguió en sus investigaciones de las an
tigüedades del reino de Navarra, cap. 3.º del libro 3.º.

Un sello en que aparece el rey coronado y sentado en un trono, teniendo
en la mano derecha un cetro que surmonta un águila, en la izquierda un
globo con una cruz sobrepuesta, un castillo á la derecha del trono y un león
á la izquierda, y expresando la leyenda... REX CASTELLAE LEONIS, es
sin duda de D. Sancho IV de Castilla, como se ve en los que existen de
este rey.

Debido espedito este privilegio sin sello, como lo indicó Morales si
guiendo la opinion de los analistas de la Orden, y con solo el signo del rey
D. Sancho el Pesado, de cuyo tiempo es sin duda la letra del privilegio,
que tiene todas las condiciones de original, y en época muy posterior,
como ocurrió en no pocos casos, le unieron el sello que vio Moret.

Guanto son los traslados fehacientes que de este notable privilegio exis
ten, procedentes de la casa de Pitaro, en el archivo de la Real Academia
de la Historia. Es la letra en que se halla escrito el más antiguo de aque
llos de principios del siglo XIII, y de él hace mención el P. Moret (1), que
le vió en Pitaro.

El segundo traslado es de letra del siglo XVI, y los dos últimos tienen
sus respectivas fechas del XVII.

En el párrafo que insertamos de un privilegio de D. Alfonso VIII y en la
leyenda del sello de D. Sancho IV hemos conservado la ortografía de los
originales.

(1) Anales de Navarra, tomo IV, cap. 2.º, 2.º.





1072926

